BONO ALAGON, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 3 de junio de 2021, con carácter ordinario, acordó aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 10 euros a 12,60 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 3.024.000 euros y el capital estatutario máximo en 30.240.000 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.010,20 euros y 24.000.102 euros, respectivamente.

Madrid, 3 de junio de 2021 EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN doña Cristina Puig Mañez